

EXPRESIONES DE LA PROFESIONALIZACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL TURISMO EN MÉXICO

*Dra. Nelly Eblin Barrientos Gutiérrez¹
Dra. Beatriz Acosta Uribe²*

Resumen

En México, la profesionalización y la investigación científica en turismo son recientes. A consecuencia, es de interés exponer los elementos con los que ya cuenta el sistema educativo mexicano para profesionalizar a los actores en el tema del turismo, particularmente el llamado sustentable o sostenible, así como para impulsar el estudio científico de éste desde los grupos de investigación de las universidades públicas, formalmente reconocidos por la Secretaría de Educación Pública mediante la figura de Cuerpo Académico.

El trabajo reporta una metodología descriptiva, y dentro de sus principales hallazgos se encuentran una mayor participación de la empresa privada en las tareas de profesionalización; el uso no explícito del vocablo sustentable o sostenible en los programas formativos existentes; el escaso número de grupos de investigación adscritos a una institución de educación superior pública que están interesados por el turismo sustentable o sostenible y haciendo trabajo en red.

Dentro de las principales conclusiones se señala que la profesionalización para el turismo en México tiene como desafío establecer estrategias para la diversificación de la oferta educativa, incrementar el número de investigadores en la materia e incorporar con mayor vigor la mirada de lo sustentable o sostenible dentro de la profesionalización e investigación científica en el área.

Palabras clave: turismo, educación superior, investigación.

Introducción

Las polémicas para situar al turismo como disciplina o como campo de estudio son recientes, a finales del siglo XX aún se ponía en duda si el turismo podría preciarse como una ciencia. Como consecuencia las discusiones sobre la formación profesional y el quehacer de la investigación científica en turismo en México son escasas. Y, en general, el inicio del estudio científico del turismo en México y en América Latina es novicio y se revela en la pobreza teórica y/o baja sofisticación metodológica encontrada en la revisión de artículos varios de investigación turística (González Damián, 2011).

Para referir la emergencia del turismo como un área reciente en México podemos decir que "(...) las primeras menciones explícitas del turismo como una actividad económica en la prensa mexicana se generó hasta los primeros años del siglo XX." (Velasco, 2016). Mateos, Molina, Morales Méndez y López Figueroa refieren como una innovación de la Ley de Migración de 1926³ la inclusión en ésta de la definición del término turista (Mateos, 2006, p. 36), (Molina, 2007, p. 22), (Morales Meléndez & López Figueroa, 1999, p. 72); en 1937 se reglamentó por primera vez el oficio de guía de turistas (Molina, 2007, p. 23), mientras que el producto turístico nació en 1950 con la introducción del marketing turístico (D. &

¹ Doctora - Cátedra Conacyt - Universidad del Papaloapan, negutierrezgu@conacyt.mx

² Doctora - Universidad del Papaloapan, bacosta@unpa.edu.mx

³ Reforma de la Ley de Migración de 1908.

Ángel, 2006, p. 81). “En los años sesenta se comienza a popularizar el concepto de industria turística, lo cual reconocía la existencia de un modelo más complejo.” (Molina, 2007, p. 11). Para 1974 se aprobó y entra en vigor la Ley Federal de Fomento al Turismo (Mateos, 2006, p. 40) y se establece el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2013). En 1975 se elevó de rango al Departamento de Turismo y e inicia operaciones la Secretaría de Turismo (SECTUR) (Mateos, 2006, p. 40), (Molina, 2007, p. 33), lo que dará mayor importancia al turismo como una actividad que demanda profesionalización y estudio, pues en sus inicios se desarrolló como un oficio que no exigía formación profesional y ni ser objeto de estudio formal en las instituciones de educación superior (IES) del país.

Cabe recordar que en México el desarrollo científico y tecnológico ha estado estrechamente ligado a las IES públicas, y uno de los problemas para la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el país es la “Falta de vinculación de las Instituciones educativas con los diversos sectores públicos y privados para el impulso de proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación” (Secretaría de Educación Pública, 2017, p. 48). Y la investigación científica es estimulada tanto por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) como por la Secretaría de Educación Pública (SEP). A fin de promover y fortalecer la calidad de la investigación científica y tecnológica el CONACYT implementó el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en 1984 (Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología, 2019). Mientras que la SEP estableció el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) en 1996, hoy el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo superior (PRODEP) (Secretaría de Educación Pública, 2019). El programa impulsa a través de convocatorias el trabajo académico y de investigación en las Instituciones de Educación Superior y Universidades en México. Aparte de fortalecer las tareas vinculadas a la docencia, promueve la investigación colegiada bajo la figura de Cuerpo Académico (CA), al que describe como:

Grupos de profesores/as de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación de conocimiento, investigación aplicada o desarrollo tecnológico e innovación en temas disciplinares o multidisciplinares y un conjunto de objetivos y metas académicas. Adicionalmente atienden los programas educativos (Pe) afines a su especialidad en varios tipos (SEP, 2016).

Con relación a la formación en materia de turismo Panosso y Lohmann señalan que dentro de los factores que deben tomarse en consideración para la planificación turística se incluye la “Formación y capacitación de la mano de obra”. (Panosso Netto & Lohmann, 2012, p. 85.). Ramírez Cassava opina que “La actividad turística constituye una opción de inversión inteligente para generar nuevos empleos y brindar ocupación al mayor número de personas que forman la población económicamente activa (PEA).” (Ramírez Cavassa, 2006, p. 19); considera que el ser humano es el principal recurso y fuente de riqueza de toda organización y sociedad constituida; afirma que “Conforma el capital máspreciado de un país, y por tanto su desarrollo constituye la mayor inversión y la más rentable en el mundo del turismo” (Ramírez Cavassa, 2006, p. 60). Mientras que Gurría Di-Bella señala que una política de desarrollo turístico debe ser congruente con una política educativa, y debe desarrollar acciones tendientes a la formación profesional de los recursos humanos. Gurría Di-Bella expresa que la preparación profesional activará el desarrollo, ya que existirá una planeación adecuada y un servicio eficiente, por lo que crecerá la demanda (Gurría Di-Bella, 1991).

Con respecto a la investigación científica en turismo, en el 2016, Castillo y Panosso afirman que

(...) es en los últimos 30 años que se ha emprendido un esfuerzo por científicos de las ciencias sociales como los sociólogos, psicólogos, economistas, antropólogos, geógrafos, ingenieros forestales y políticos, entre otros, por desarrollar un campo que legitime un área de estudio académico del turismo y lo turístico (Castillo Nechar & Panosso Netto, 2016).

Esos dos mismos autores afirman que

A diferencia de los países desarrollados, que invierten en tecnología e investigación básica, México se ha rezagado en la investigación seria del turismo, pero no ha faltado la investigación mercadológica, publicitaria y de promoción turística; el problema se encrucece cuando no se investiga para fundamentar y organizar un todo por sus partes, sino para instrumentalizar la realidad. (Castillo Nechar & Panosso Netto, 2016, p. 109 y 110)

Por su parte, Pizaco y Moreno, tras un análisis realizado sobre la contribución por investigadores adscritos a instituciones mexicanas en revistas académicas nacionales e internacionales especializadas en turismo, afirman que

(...) es fundamental mostrar mayor interés institucional por el turismo, así como una mejor cooperación entre la aún reducida comunidad científica en esta disciplina, y una conformación de la tradición científica y de un conjunto determinado de valores, creencias y estructuras flexibles en investigación (la realidad actual de la investigación en turismo se posiciona por concebir la actividad turística como un campo de estudio, más que una disciplina) (Picaso Peral & Moreno Gil, 2013, p. 40).

Y a fin de fortalecer el conocimiento científico en el turismo en México Gómez Nieves propone, entre otras acciones, un mayor nexo entre la ciencia y la educación superior en turismo, así como impulsar la investigación teórica en el turismo a fin de salir del rezago académico y de la escasa producción de conocimientos de alto nivel (Gómez Nieves, 2008).

Aunado a ello, la Organización Mundial del Trabajo (OMT) ha expresado desde hace más de una década la importancia de la capacitación y la formación profesional, argumentando que una fuerza laboral de gran calidad es un gran activo para una empresa y para la reputación de un destino, además ha señalado a la investigación adecuada de los mercados como el factor clave de la sostenibilidad. Al mismo tiempo, indica que los gobiernos tienen un papel fundamental en el inicio y apoyo de los programas de investigación, cuyos resultados se pueden utilizar en la promoción de capacidades técnicas, en la difusión de las buenas prácticas y en el establecimiento de redes de partes interesadas (OMT, 2007).

A consecuencia, y con la finalidad de impulsar las capacidades técnicas, la OMT señala que los gobiernos deberían apoyar la educación y la investigación del turismo sostenible y la difusión de las buenas prácticas. Para tal efecto, recomienda líneas de acción, y dentro de ellas precisa: Incluir asuntos de sostenibilidad en la formación turística y apoyar y difundir la investigación, así como difundir y apoyar las buenas prácticas.

Las diversas experiencias de éxito en América Latina que la propia Organización Mundial del Turismo nos comunica en varios documentos no dejan de advertir, como elemento concurrente el papel que la investigación jugó en ellos, pero, además, la creciente profesionalización del sector.

Asimismo dicha Organización expresa con relación a la formación de recursos humanos que “[...] el nivel de cualificación de los recursos empleados resulta uno de los principales elementos de diferenciación entre los mismos.”, particularmente para los destinos turísticos sostenibles en condiciones de competitividad (OMT, 1999, p. 141). Para el caso de América Latina señala que la cualificación de recursos humanos resulta más trascendental en lo relativo a los equipos gerenciales, y expresa, además:

[...] a medida que el destino se va especializando o adquiriendo un mayor grado de maduración, requiere un mayor nivel de cualificación, tanto en la mano de obra asalariada como en las tareas gerenciales, ya que de lo contrario quedará limitado a la realidad de un producto diferenciado, prematuramente obsoleto, y cuyas posibilidades de captación de demanda del mercado turístico se verán limitadas a una progresiva política de reducción de precios (y por tanto de calidad de los servicios), en sí misma poco deseable y con clara limitaciones de perdurabilidad en el tiempo (OMT, 1999, p. 142).

A consecuencia incita al sistema educativo de los países a

[...] reconocer la trascendencia económica, cultural y ambiental de la actividad turística, promoviendo en consecuencia sistemas formativos e itinerarios curriculares que den respuesta a las demandas sociales respecto al sector (OMT, 1999, p. 147).

Precisa, conjuntamente, como clave formativa la “profesionalidad” en la formación, lo que en términos de la OMT significa programas de formación regulados por la ley y objetivos de formación a mediano y largo plazo, y la exigencia de la figura del licenciado en turismo con capacidades vinculadas a la dirección, la gestión, la planificación, la prospección y la definición de estrategias.

Para el Estado mexicano las políticas públicas de desarrollo son orientadas por el Plan Nacional de Desarrollo. Las previsiones en cada Plan han contemplado de manera permanente en los últimos 6 sexenios al turismo como una estrategia fundamental y cada plan ha incluido de forma distinta una mirada de lo sustentable o de la formación para el turismo. El Plan de Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), enfatizó el tema de fomento económico, política sectorial y regional. No explicitó ninguna estrategia o acción concreta para vincular al turismo con el sector educativo. Sin embargo, la Secretaría de Turismo (ST) en el 2014 publicó en línea una Guía de Escuelas de Turismo, con lo que se da muestra del interés del Estado mexicano por establecer dicha vinculación. La guía es presentada por la ST con el objetivo de:

[...] informar a los estudiantes de cualquier nivel educativo, padres de familia, encargados de las áreas de recursos humanos de las empresas del sector turístico, autoridades, consultores especializados y en general a todo público, sobre la oferta educativa de cada institución, así como su ubicación geográfica.

Con respecto al carácter sustentable o sostenible del turismo el PND 2013- 2018 destaca el señalamiento del turismo como posibilidad para crear trabajos, incrementar los mercados donde operan las pequeñas y medianas empresas y preservar la riqueza natural y cultural. Emerge, además, como indispensable la consolidación del modelo de desarrollo turístico sustentable o sostenible, así como el “fortalecer el impacto del turismo en el bienestar social de las comunidades receptoras”.

En tanto a los objetivos trazados para el desarrollo, se incluye como uno de ellos el “Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.”, para lo cual se establecen cuatro estrategias para el turismo, y una de ellas es concretamente “Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social.” (Honorable Congreso de la Unión, 2013).

Como se observa, hay una vinculación estrecha entre la actividad turística y la búsqueda por nuevos esquemas de desarrollo que puedan mantenerse a largo plazo, sin agotar los recursos naturales ni causar graves daños al medio ambiente o al patrimonio histórico y cultural de los pueblos.

Otra referencia importante en materia de política pública para el impulso de la formación en turismo es la Ley General del Turismo, publicada por primera vez en 1980. Ésta expresa que las bases políticas, de planeación y programación de la actividad turística en el país se habrán de establecer bajo “[...] criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado de los Estados, Municipios y el Distrito Federal, a corto, mediano y largo plazo” (Honorable Congreso de la Unión, 2009). Para el caso de la sustentabilidad, el documento ofrece, al menos, una veintena de alusiones al carácter sustentable deseado del turismo en México. Mientras que el segundo título, y primer capítulo del documento expresa que la Secretaría de Turismo servirá de conducto para firmar convenios o acuerdos de colaboración en actividades relacionadas al desarrollo turístico y como una de sus tareas específicas se

señala el “Promover, realizar y difundir estudios, investigaciones e indicadores en materia turística” (Honorable Congreso de la Unión, 2009).

Metodología

Este documento presenta el resultado de un estudio de tipo descriptivo. Se ha seleccionado para ello dos grupos importantes de análisis. El primero es el conjunto de Instituciones de Educación Superior (IES) en el país que ofrece oferta educativa en materia de turismo. Para tal efecto se tomó como referencia la Guía de Escuelas de Turismo, editada en el 2014, por la Secretaría de Turismo. Dicha guía representa la información más actualizada en la materia disponible públicamente. La guía se organiza en 4 niveles formativos: Básico o formación para el trabajo; nivel medio superior; nivel superior, y diplomados. El estudio se centra sólo en el nivel superior. El segundo grupo de estudio ha sido los profesores de tiempo completo en instituciones públicas en el país. En este caso, se empleó como referencia el listado de Cuerpos Académicos que reporta la Secretaría de Educación Pública (SEP) en línea durante el primer semestre del 2017.

El estudio de ambos grupos permitió identificar algunas características, en primer lugar, de la formación profesional e investigación pública en materia de turismo en México. En segundo lugar, identificar el lugar que ocupa el turismo sostenible o sustentable en ambas expresiones de la educación e investigación pública turística, importantes las dos en el desarrollo el impacto que se persiga para el turismo en el país, y una línea de política pública en la materia en el país, como se ha referido en la introducción.

Centros de enseñanza turística con oferta de Educación Superior en el país

Para el 2016 la Secretaría de Educación Pública reporta un total de 5, 243 escuelas de educación superior en el país, de las cuales 2,180 son públicas (41%) y 3, 163 son privadas (59%) (Secretaría de Educación Pública, 2016). La Guía de Escuelas de Turismo de la Secretaría de Turismo registra 532 programas educativos a nivel superior adscritos a 362 Instituciones de Educación Superior, de los cuales 437 (82%) están adscritos a una institución privada y 95 (18%) de ellos a una institución pública.

Los tres estados que reportan mayor oferta pública de programas en materia de turismo son Quintana Roo (10), Colima (7) y Estado de México, Jalisco, Baja California Sur, Guerrero y Sonora (6). Mientras que los tres estados que presentan mayor oferta privada de programas son Estado de México (49), Puebla (49) y Distrito Federal (43). Los estados de Durango, Tlaxcala, Michoacán, Zacatecas, Guanajuato, Nuevo León y Morelos no reportan programas educativos públicos en la materia, aunque sí cuentan, al menos, con un programa de carácter privado, tal es el caso de Durango, que junto a Nayarit y Colima cuentan con sólo un programa educativo de carácter privado. Sin incluir al Estado de México y al Distrito Federal, los estados con mayor número de oferta de programas privados son Puebla (49), Veracruz (23) y Chiapas (22). Fuera de los 2 estados aludidos, la media de programas de carácter privado que se enlistan dentro de la Guía es de 11.5.

El número de Instituciones de Educación Superior que se contabilizan en la Guía es de 362, de las cuales 288 son privadas (80%) y 74 son públicas (20%). Son Quintana Roo, Jalisco y Sonora los estados con la mayor cantidad de IES públicas registradas oferentes de programas educativos vinculados a turismo, con 7, 6 y 6 IES respectivamente. En tanto que los estados de Puebla, Estado de México y Distrito Federal son quienes contemplan el mayor número de IES privadas, con 31 IES para Puebla, 31 para el Estado de México y 28 para el Distrito Federal. En conjunto los estados que menor número de IES privadas registran son Durango, Nayarit, Colima y Sonora con una IES por Estado y el de mayor número el Estado de México con 35 IES. En cuanto a las IES públicas, los estados que no registran ninguna IES pública en la

Guía de la Secretaría de Turismo son Durango, Tlaxcala, Michoacán, Zacatecas, Guanajuato, Morelos y Nuevo León. Mientras que el estado con la mayor cantidad de IES reportadas es Quintana Roo, con 7 IES públicas. Son Puebla (31), Veracruz (22), Jalisco 816 y Chiapas (16) los estados, sin incluir al Estado de México (31) y Distrito Federal (28), que mayor número de IES privadas reportan. La media de número de IES privadas se reporta de 7.6.

Es importante señalar que los programas que la ST registra están vinculados tanto directamente al tema del turismo como a otros imbricados en él, tales como la formación en hotelería o la gastronomía. Si se contabiliza sólo la oferta educativa que sí incluya la vinculación explícita a la formación en turismo y se excluya otras opciones formativas vinculadas al sector turístico que no explicitan en su nombre el vínculo, entonces, la cantidad de programas educativos se reduce a 367 (69%) en total, pues 41 (8%) de ellos se corresponden a la formación en hotelería o empresas de la hospitalidad; 107 (20%) a la formación relacionada a la gastronomía, restaurantes y alimentos y 17 (3%) más a otras áreas no enlazadas explícitamente al turismo, pero por alguna razón que no se explicita se incluyeron en el listado de la Guía de la ST. El análisis de datos, también permite observar que los programas educativos que se ofrecen en México presentan al solo turismo como oferta a nivel licenciatura, pero también a éste vinculado a áreas tales como la administración, la hotelería, la gastronomía, el comercio internacional, el marketing, la gestión, el desarrollo o la planificación. De estas combinaciones destaca la establecida con el turismo y la administración. De los 367 programas que explicitan su vinculación hacia el turismo 40% (145 programas) lo hacen hablando del turismo directamente sin la vinculación a un campo formativo específico adicional, mientras que el 49% de ellos (181 programas) establecen una vinculación entre turismo y administración. Le siguen a esto la vinculación turismo y hotelería (5%) y turismo y desarrollo y turismo y gestión (3% a cada uno).

Estos datos proporcionados por la ST también reflejan diferencias al interior de los estados en la diversificación de la oferta educativa en áreas que se relacionan estrechamente al turismo, como lo es el hospedaje, o bien, que son propicias a vincularse como la gastronomía. Los estados con mayor número de IES al interior del país registran un mayor número de programas en los 3 siguientes rubros: 1) Gastronomía, restaurantes y alimentos (sin vinculación explícita al turismo); 2) Turismo general y 3) Turismo vinculado a la administración.

Algunos de los estados no ofrecen dentro del listado de sus programas oferta alguna relativa a la formación en hotelería o en empresas de la hospitalidad o en éstas vinculadas al turismo, y estos son: Campeche, Durango, Michoacán, Oaxaca, Tlaxcala, Veracruz; mientras que estados como Distrito Federal y Morelos llegan a ofrecer hasta 5 programas educativos distintos.

Oferta en formación profesional en materia de turismo sostenible

De los 532 programas ofrecidos en la Guía de Escuelas de Turismo de la ST sólo 4 de ellos incluyen el vocablo “sustentable” en el nombre de la oferta educativa que ofrecen en materia de turismo, y estas son: 1) Ingeniería en Desarrollo Turístico Sustentable por la universidad pública Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital del estado de Hidalgo; 2) Licenciatura en Desarrollo Turístico Sustentable por el Centro Universitario del Sur, institución pública del estado de Jalisco; 3) Licenciatura en Turismo Sustentable y Gestión Hotelera por la Universidad del Caribe, institución pública del estado de Quintana Roo; 4) Licenciatura en Turismo Sustentable por la Universidad Comunitaria de San Luis Potosí, Sede Tamuín, institución pública del estado de San Luis Potosí.

En conjunto, se puede apreciar que el 69% de los programas que la Guía de Escuelas de Turismo de la secretaría de Turismo ofrecen la opción formativa en turismo o del turismo vinculada a alguna rama de

especialización; 20% ofrece programas para la formación en gastronomía, restaurantes o alimentos; 8% a la hotelería y empresas de la hospitalidad y 3% a otro tipo de programas.

Turismo sostenible e investigación en las IES públicas en México

Para marzo del 2017, la SEP reportaba en sistema un total de 5,384 cuerpos académicos (CA). A estos colectivos dedicados a la investigación y docencia los clasifica en tres categorías: En formación, En consolidación y Consolidados. En México las categorías se representan con un 47.75% En Formación, 28.86% En Consolidación y 23.38% Consolidados. A su vez, se reconocen 6 áreas de conocimiento a las que puede inscribirse el trabajo de los CA, y estas son: 1) Agropecuarias, 2) Salud, 3) Naturales y exactas, 4) Sociales y administrativas, 5) Ingeniería y tecnología y 6) Educación, humanidades y artes. De ellos 1,565 pertenecientes al área de Ingeniería y biotecnología (29.07%); 779 a Ciencias Naturales y Exactas (14.47%); 337 a Agropecuarias (6.26%); 509 a Salud (9.45%); 1,350 a Sociales y Administrativas (25.07%) y 844 a Educación, Humanidades y Artes (15.68%). Del listado de 6 categorías el área de Ingeniería y Tecnología ocupa el primer puesto por número de CA que la integran; mientras que el área de Sociales y Administrativas, el segundo.

Del total de CA, 2,571 de ellos se encuentran en el nivel En Formación; 1,554, en el nivel En Consolidación; 1,259, en el nivel Consolidado. Con relación al número de CA en la categoría de Consolidados, destaca el área de Ciencias Naturales y exactas en el primer puesto con 290 CA consolidados, seguida del área de Sociales y Administrativas con 280 CA Consolidados. Aunque también el área de Ciencias Sociales y Administrativas es la segunda con mayores diferencias entre el número de CA que la integran en la categoría en Formación y las categorías Consolidado y En Consolidación, sólo después del área de Ingeniería y Tecnología.

Al interior de cada área puede observarse también la distribución de acuerdo al grado de alcance del Cuerpo Académico, del Nivel En formación al nivel Consolidado, pasando por el nivel En Consolidación, donde el nivel Consolidado supone una mayor habilitación de los integrantes, es decir grado académico formativo a nivel posgrado, así como mayor productividad académica y trabajo en Red. Para México, las áreas de Ingeniería y tecnología son las de un mayor número de Cuerpos Académicos Consolidados; mientras que la menor es la de Educación, humanidades y artes. Ver Tabla 1.

Tabla 1. Porcentaje de CA en México por Área y Nivel

Área	CA Consolidado	% por área	CA En Consolidación	% por área	CA En formación	% por área	Total por área
Ingeniería y Tecnología	278	17.76	370	23.64	917	58.59	1565
Ciencias Naturales y Exactas	290	37.23	249	31.96	240	30.81	779
Agropecuarias	97	28.78	115	34.12	125	37.09	337
Salud	138	27.11	165	32.42	206	40.47	509
Sociales y administrativas	280	20.74	419	31.04	651	48.22	1350
Educación, humanidades y artes	176	20.85	236	27.96	432	51.18	844

Elaboración propia con datos de PRODEP 2017.

El total de profesores que participan en los CA del área es de 6,074. Dentro del conjunto de CA, es en el área de Sociales y Administrativas en donde se concentran el estudio de los temas sobre el turismo. Dentro del área de Sociales y administrativas se identifican un total de 1,350 Cuerpos Académicos. De ellos 651 se encuentran en el nivel En Formación; 419 en Consolidación, y 280 Consolidados. Eso

representa el 48%, 31% y 21% respectivamente. Y se cuenta con un total de 6. 074 integrantes, con una media de 4.5.

De los 651 CA En formación, se identifican 33 CA que investigan sobre el turismo, distribuidos en 16 de los 32 estados que integran la República Mexicana. En ellos participan un total de 155 profesores, con una media de 4.7 y desarrollan 63 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), con una media de 1.9. De las 63 LGAC que se cultivan 41 de éstas guardan una vinculación explícita con el estudio del turismo al nombrarse en ellas los vocablos turismo, turístico o turística. De estos CA, 6 de ellos (18.2%) no hacen referencia en el nombre que le han asignado al vocablo turismo o algún derivado, pero todos incluyen al menos una LGAC relativa al tema.

De los 419 En Consolidación, 24 de ellos investigan sobre el turismo, distribuidos en 9 de los 32 estados mexicanos. En ellos participan un total de 110 profesores, con una media de 4.6 y desarrollan 39 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), con una media de 1.6 De las 39 LGAC que se cultivan 31 de éstas guardan una vinculación explícita con el estudio del turismo al nombrarse en ellas los vocablos turismo, turístico o turística. De estos CA, 7 de ellos (29.2 %) no hacen referencia en el nombre que le han asignado al vocablo turismo o algún derivado, pero todos incluyen al menos una LGAC relativa al tema.

De los 280 Consolidados, 10 de ellos investigan sobre el turismo, distribuidos en 7 de los 32 estados que integran la República Mexicana. En ellos participan un total de 34 profesores, con una media de 3.4 y desarrollan 19 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), con una media de 1.9. De las 19 LGAC que se cultivan 11 de éstas guardan una vinculación explícita con el estudio del turismo al nombrarse en ellas los vocablos turismo, turístico o turística. De estos CA, 4 de ellos (40 %) no hacen referencia en el nombre que le han asignado al vocablo turismo o algún derivado, pero todos incluyen al menos una LGAC relativa al tema.

En el área de Sociales y Administrativas se cultivan un total de 2, 521 LGAC, de las cuales 1,207 se corresponden a CA En formación; 744, a CA En Consolidación; 570, a CA Consolidados.

El total de CA que cultivan al menos una LGAC en turismo en el área de Sociales y Administrativas es de 67, es decir, el 4.96% del área. El total de LGAC cultivadas por los 67 CA es de 121, de las cuales 83 (68.60%) incluyen en su nominación el vocablo turismo o un derivado para expresar su vinculación directa con el tema de estudio. De ellas 33 inscritas a CA En formación; 24, a CA En Consolidación; 10, a CA Consolidados. Es decir, un 2.73%, 3.23% y 1.75% respectivamente con relación al total de LGAC en el área. Adicionalmente los 67 CA reúnen un total de 299 integrantes, lo que representa el 4.9% del total de integrantes de CA en el área.

Ahora bien, con relación a la incursión que estos últimos Cuerpos Académicos tienen en el turismo sustentable o sostenible, los datos encontrados han sido los siguientes: el total de CA Consolidados vinculados al tema de turismo que incluye el vocablo “sostenible” o “sustentable” dentro del nombre de su CA y/o alguno de los nombres de las LGAC con las que se cuentan para el semestre A del 2017, reportado por el PRODEP, es uno y se encuentra ubicado en el estado de Chiapas. El vocablo que se emplea en este caso es “sustentable” y se hace tanto en el nombre como en una de las 3 LGAC con las que cuenta dicho CA. Ver Tabla 2.

Tabla 2 CA Consolidados que incluyen el vocablo sostenible o sustentable en su nombre o en el nombre de alguna de sus LGAC

Estado	Institución	Nombre del CA	LGAC	Nombre de la LGAC	LGAC con inclusión del vocablo
Chiapas	Universidad Autónoma de Chiapas	Administración de las organizaciones, los agro negocios y el turismo sustentable	3	Innovación y desarrollo curricular de programas educativos	1
				Administración y desarrollo de las organizaciones	
				Los agronegocios y la sustentabilidad en el turismo	

Elaboración propia con datos de PRODEP 2017.

El total de CA En Consolidación vinculados al tema de turismo que incluye el vocablo “sostenible” o “sustentable” dentro del nombre de su CA y/o alguno de los nombres de las LGAC con las que se cuentan para el semestre A del 2017, reportado por el PRODEP, es de once y se encuentran ubicados en los estados de Aguascalientes, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Nayarit y Quintana Roo. De los once CA En Consolidación, 8 de ellos emplean el vocablo en el nombre, mientras que de un total de 19 LGAC que reúnen entre todos, 9 de ellas emplean en su nombre el vocablo sostenible o sustentable. De los diecisiete registros que se suman entre nombres de CA y LGAC, en cuatro de ellos se emplea el vocablo sostenible, pues el resto se inclina por el uso del vocablo sustentable. Ver Tabla 3.

El total de CA En Formación vinculados al tema de turismo que incluye el vocablo “sostenible” o “sustentable” dentro del nombre de su CA y/o alguno de los nombres de las LGAC con las que se cuentan para el semestre A del 2017, reportado por el PRODEP, es de siete y se encuentran ubicados en los estados de Ciudad de México, Hidalgo, Quintana Roo, Sonora, Tabasco y Veracruz. De los siete CA, 5 de ellos emplean el vocablo en el nombre, mientras que de un total de 12 LGAC que reúnen entre todos, 6 de ellas emplean en su nombre el vocablo sostenible o sustentable. De los once registros que se suman entre nombres de CA y LGAC, sólo en uno de ellos se emplea el vocablo sostenible, pues el resto se inclina por el uso del vocablo sustentable. Ver Tabla 4.

Tabla 2 CA Consolidados que incluyen el vocablo sostenible o sustentable en su nombre o en el nombre de alguna de sus LGAC

Estado	Institución	Nombre del CA	LGAC	Nombre de la LGAC	LGAC con inclusión del vocablo
Chiapas	Universidad Autónoma de Chiapas	Administración de las organizaciones, los agro negocios y el turismo sustentable	3	Innovación y desarrollo curricular de programas educativos	1
				Administración y desarrollo de las organizaciones	
				Los agronegocios y la sustentabilidad en el turismo	

Elaboración propia con datos de PRODEP 2017.

Tabla 3 CA En Consolidación que incluyen el vocablo sostenible o sustentable en su nombre o en el nombre de alguna de sus LGAC

Estado	Institución	Nombre del CA	Núm. de LGAC	Nombre de la LGAC	Número de LGAC con inclusión del vocablo
Guerrero	Universidad Autónoma de Guerrero	Migración y Desarrollo Sostenible	2	Migración, pobreza y desarrollo	0
				Teoría sobre las crisis y gestión del desarrollo turístico	
		Desarrollo sustentable	1	Calidad y sustentabilidad en turismo	1
		Innovación en la gestión del desarrollo turístico	1	Sociedad, desarrollo, movilidad e innovación para la gestión sustentable del turismo	1
		Turismo, sociedad, medio ambiente y desarrollo sustentable	1	Turismo, sociedad y sustentabilidad	1
Jalisco	Universidad de Guadalajara	Centro de Estudios para el Desarrollo Sustentable	3	Desarrollo turismo sostenible	1
				Sociedad en transición	
				Desarrollo regional y local	
Aguascalientes	Universidad Autónoma de Aguascalientes	Análisis socioeconómico y gestión del turismo	2	Competitividad y desarrollo turístico	1
				Turismo sustentable	
Quintana Roo	Universidad Intercultural maya de Quintana Roo	Turismo sostenible e interculturalidad	3	Planeación, mercadotecnia y competitividad turística	1
				Educación intercultural y turismo	
				Turismo sostenible y patrimonio bio - cultural	
	Universidad del Caribe	Turismo y sustentabilidad	1	Sistema turístico, economía y sociedad	0
Negocios internacionales				2	
					Papel y proyección de las pequeñas y medianas empresas en el desarrollo de Quintana Roo
Nayarit	Universidad tecnológica de Bahía de Banderas	Desarrollo sustentable y nuevas tendencias del turismo	2	Desarrollo sustentable y turismo	1
				Patrimonio turístico	
Estado de México	Universidad Autónoma del Estado de México	Turismo, desarrollo y sustentabilidad	1	Paradigmas y modelos de desarrollo turístico, organizaciones y calidad de vida desde la complejidad y la sustentabilidad	1

Elaboración propia con datos de PRODEP 2017.

Tabla 4 CA En formación que incluyen el vocablo sostenible o sustentable en su nombre o en el nombre de alguna de sus LGAC

Estado	Institución	Nombre del CA	Núm. de LGAC	Nombre de la LGAC	Número de LGAC con inclusión del vocablo
Quintana Roo	Universidad Tecnológica de Cancún	Marketing	2	Turismo sostenible y cultura organizacional	1
				Marketing de ciudades y economía de la información	
Sonora	Instituto Tecnológico de Sonora	Gestión organizacional y desarrollo sustentable	2	Desarrollo sustentable y turismo	1
			Consultoría organizacional y tecnologías de la información		
	Universidad Tecnológica de Hermosillo	Gastronomía y turismo sustentable	1	Soluciones integrales para la industria restaurantera con un enfoque sustentable e inclusivo	1
Ciudad de México	Universidad Tecnológica del poniente	Desarrollo regional sustentable	4	Desarrollo local, economía social y turismo en comunidades rurales	0
				Desarrollo de negocios para el combate de problemas sociales	
				Innovación y Desarrollo Gastronómico	
				Desarrollo de Tecnologías de la Información	
Tabasco	Universidad Tecnológica del Usumacinta	Planeación, gestión, educación y capacitación para el desarrollo de productos turísticos sustentables	1	Innovación en el diseño de productos turísticos sustentables, la educación y la capacitación turística que gestionen la calidad en la prestación de los servicios turísticos.	1
Hidalgo	Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital	Turismo y desarrollo sustentable	1	Cultura turística y sustentabilidad	1
Veracruz	Universidad Veracruzana	Planificación del desarrollo turístico	1	Gestión y desarrollo turístico sustentable, impacto de la educación, emprendimiento y las TIC's en las comunidades receptoras	1

Elaboración propia con datos de PRODEP 2017.

Discusión

Gurría Di-Bella señala que “Una política que promueva la creación y el fomento de centros educativos especializados, debe responder a la creciente necesidad de profesionalizar toda la planta turística (...)” (Gurría Di-Bella, 1991, p. 109). El análisis ha permitido observar que la tendencia de la profesionalización en México del sector turístico está dada a partir de la oferta educativa privada, de forma un poco más vigorosa que la tendencia misma del país en las últimas décadas hacia la privatización de la educación superior, pues mientras de manera generalizada en México el sector público y privado casi igualan porcentajes en su cobertura, en materia de oferta turística el sector público se reduce a representar tan sólo el 20% de la oferta educativa del país. Y si bien el turismo se asocia a una gran cantidad de servicios vinculados a la empresa privada, cabe recordar que el turismo sostenible o sustentable postula dentro

de sus principios la participación activa de las comunidades. A consecuencia, es deseable una mayor cantidad de oferta pública o mecanismos que faciliten a las comunidades el acceso a la educación superior.

En cuanto a los estados que destacan por el número de IES y programas educativos que ofrecen en la materia se encuentran Puebla, Veracruz y Chiapas, centralmente oferta privada. Vinculado a ellos, un hallazgo de interés es la creciente oferta educativa en materia de servicios gastronómicos y restauranteros y la creciente participación de oferta educativa en hotelería, aunque de esto último cabe observar que dos de los estados aludidos, Veracruz y Chiapas, no cuentan con oferta educativa en el ramo. Hernández Díaz señala con respecto a la planificación de los espacios turísticos que resulta crucial pensar en las “Formas y mecanismos de capacitación, legislación, organización y comercialización turística según cada tipo de turismo.” (Hernández Díaz, 1991, p. 34). Una de las previsiones de interés del diseño de la oferta formativa en turismo es asegurar que ésta se corresponda a las necesidades del contexto tanto en forma como en número. Los estudios de pertinencia y factibilidad previos a la oferta de programas sin duda son herramientas necesarias para significar el quehacer formativo y profesionalizante al interior del Estado mexicano, así como el estudio de egresados y empleadores para conocer el tipo de habilidades y conocimientos que el sector demanda en la práctica, y el impacto formativo al egreso para la vida tanto de los sujetos formados como para las empresas. La organización mundial del turismo expresa que “*A work force with the right skills in a constantly evolving environment not only solves the operational challenges that many tourism businesses face, but also addresses inclusion gaps and unemployment by nurturing economic growth.*”⁴ (World Tourism Organization , 2016, p. 12).

Del primer conjunto de datos estudiados, menos del 1% de programas explicitan su interés por el tema de la sostenibilidad o sustentabilidad, interés valorado en la inclusión de los vocablos en la oferta educativa que ofrecen, lo cual puede resultar sólo una aproximación, puesto que sería importante una revisión más amplia como la de los planes de estudio del conjunto para estimar la inclusión de asignaturas en las trayectorias formativas que contribuyan al desarrollo de conocimientos y actitudes favorables para el turismo sostenible o sustentable. La inclusión del vocablo sostenibilidad resulta relevante, pues se señala necesario el enfoque para la consolidación del turismo como estrategia de desarrollo endógeno y como clave para la reducción de costes en la industria turística; e incluso como clave para dar respuesta a la masificación de los flujos turísticos (Pulido Fernández & Pulido Fernández, 2015).

El segundo conjunto de datos estudiados reporta una participación representativa en materia de investigación del tema dentro de los grupos de profesores reunidos en CA que comparten interés por el estudio del turismo, alrededor del 5%. Esta representatividad resulta buena si consideramos las aproximadamente 40 disciplinas que la SEP engloba dentro del área de Ciencias Sociales y Administrativas. Pero, por otra parte, el turismo como estrategia sustantiva de desarrollo en el país lleva más de 6 décadas, por lo cual sería importante estudiar el crecimiento paulatino por sexenios de la oferta en la materia y, además, comparar las estrategias de profesionalización del país con la de otros países latinoamericanos que estén impulsando un tipo de turismo sostenible al interior de su territorio y que además hayan incluido dentro de sus políticas de desarrollo al turismo como estrategia. Cabe mencionar que la observación de Cuerpos Académicos se inscribe en el análisis de instituciones públicas, dada la centralidad de actividades de investigación en él en México. Velasco permite comprender mejor

⁴ Traducción propia: “Una fuerza laboral con las habilidades adecuadas en un entorno en constante evolución no sólo resuelve los desafíos operacionales que enfrentan muchas empresas de turismo, sino que también aborda las brechas de inclusión y el desempleo al fomentar el crecimiento económico”.

la situación al referir que “El sector turístico está compuesto, en su mayoría, por pequeñas y medianas empresas. Por lo general, estas estructuras empresariales no pueden asumir el coste de investigar y producir conocimiento, aunque sean ellas las que tienen el contacto cotidiano con la realidad de la actividad.” (Velasco, 2016, p. 581). Ramírez Cavassa afirma, además, que existe una deficiente coordinación entre el sistema educativo y el sector privado para conocer la necesidad del entorno y ajustar los programas a dichas necesidades. Cabe afirmar que una visión más amplia al respecto supondría cuantificar la cantidad de información generada a partir de investigaciones en el tema del turismo de las instituciones de educación superior privadas en el país, y la disposición de lo encontrado para consulta pública. Gurría Di-Bella señala que

En muchos lugares se ha descartado con frecuencia la preocupación de una política educativa sobre turismo, y se le ha dejado totalmente al sector privado la creación de centros de enseñanza especializada, con lo cual se ha perdido unidad, ha proliferado la improvisación y se han desperdiciado muchos elementos valiosos (...) (Gurría Di-Bella, 1991, p. 109).

Sin embargo, un desafío para este siglo señalado por la Organización mundial del turismo es

*Strengthen the private sector's role in skills training, in order to ensure that training reflects the evolving needs of the tourism industry. This can be achieved through productive collaboration between the private sector, educational institutions, and public authorities on dual-learning, on- the-job training, and the establishment of quality standards (...)*⁵ (World Tourism Organization , 2016, p. 14).

Una última debilidad observada en el conjunto de datos analizados es que se cuenta con un escaso número de grupos de investigación adscritos a una Institución de Educación Superior pública que estén interesados por el turismo sostenible o sustentable y haciendo trabajo de red no sólo a nivel nacional sino internacional y que su trabajo impacte en la formación del estudiantado. Esto si valoramos que de acuerdo a los lineamientos del PRODEP sólo los CA consolidados cuentan con una activa comunicación con otros grupos de investigación en el país y en el extranjero y, lo que es más relevante, todos sus integrantes cuentan con amplia experiencia en docencia y formación de recursos humanos. Para Ramírez (2006) la empresa turística está fuertemente obligada a la capacitación, y para ello estima conveniente organizar un programa de actividades encaminado al desarrollo integral, dicho programa, sugiere, puede contar con un programa de investigación y desarrollo que permita fomentar el estudio y la motivación por la investigación sobre los puntos y temas de interés para la empresa a través de la participación coordinada y eficaz en grupos de trabajo o comités de investigación de organismos tanto nacionales como internacionales.” (Ramírez Cavassa, 2006, p. 75).

Conclusiones

La justicia social es un gran tema de amplias implicaciones e interés para el siglo XXI, particularmente vinculado a la forma en que se concibe el desarrollo en las sociedades actuales, y el acceso al conocimiento es una de esas implicaciones que, además, nos lleva a pensar en la investigación científica y en la forma en que la educación, particularmente la educación superior, contribuye a ello. Tedesco, al aludir la relación educación y estado-nación para adentrarse a pensar la justicia social en América Latina, señala que la organización y el impulso de la universidad fue concebida como una herramienta privilegiada para fomentar la élite política dirigente capaz de gobernar la sociedad. La universidad es vista por el autor como una parte significativa para la clase política, cuya relación definió no sólo algunas

⁵ Traducción propia: Fortalecer el papel del sector privado en la capacitación de habilidades, para asegurar que la capacitación refleje las necesidades cambiantes de la industria turística. Esto se puede lograr mediante la colaboración productiva entre el sector privado, las instituciones educativas y las autoridades públicas en materia de aprendizaje dual, capacitación en el trabajo y el establecimiento de estándares de calidad (...)

particularidades de los sectores dirigentes, sino los rasgos más importantes de la universidad como institución de enseñanza (Tedesco, 2012). Las reflexiones del autor nos permiten situar la educación superior y los hechos dentro de ésta, como la investigación científica o la profesionalización de diversos oficios, como una estrategia pública territorial en América Latina y México que ha ganado lugar particularmente después de la década de los 80's del siglo XX cuando la población del continente es declarada por organismos como el Banco Mundial o la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), casi en su totalidad, como totalmente alfabetizada y cuando la curva de envejecimiento poblacional en el país hace prestar mayor atención en el periodo formativo que se corresponde al nivel educativo superior.

De cara al futuro, en México el turismo aún tiene como reto la profesionalización del sector, a partir de estrategias como la diversificación de la oferta educativa y el incremento de investigadores, así como la apropiación de una necesaria mirada de éste: lo sostenible. Aunque cada vez con mayor certeza las preocupaciones medio ambientales del siglo en curso y la relación del espacio y sus recursos –naturales y no- con el turismo nos hacen sospechar una demanda cada vez más creciente de la profesionalización del sector como agenda estratégica para las políticas públicas territoriales en América Latina y México.

En México la oferta educativa ha ido en aumento para el sector, particularmente en el incremento de instituciones de educación privada que ofrecen programas tanto de capacitación como de profesionalización. El cuidado que debe prestarse a este aumento por el Estado mexicano son la orientación de programas formativos que respondan a las necesidades reales del mercado, que tengan pertinencia en las nuevas dinámicas económica y sociales, que guarden un enfoque sostenible en su constitución, que recuperen las voces de diferentes actores en el modelaje curricular, que permitan diversificar las miradas y el ejercicio o quehacer en el área turística, que den respuesta a los imperativos que se formulen a partir de las estrategias de desarrollo a todos los niveles vinculadas al sector –tanto locales como nacionales- y que logren visibilizar o demostrar la calidad educativa en los procesos de formación.

El carácter sostenible o sustentable de la actividad turística dependerá en gran medida de la capacidad con la que se cuente no sólo de planificar las actividades para el día a día por los actores sino también en la respuesta a nivel tanto estatal como federal para ofrecer programas formativos que permitan el desarrollo de capacidades con atención a los desafíos medioambientales y promuevan el desarrollo económico y social sin detrimento del patrimonio cultural de los pueblos, así como de alentar la producción del conocimiento que lleve, consecuentemente, a mejores prácticas en el turismo.

Cerrar la brecha entre la política pública y el quehacer cotidiano de las instituciones para profesionalizar y hacer investigación científica en el área es otra mejora que se infiere de la lectura de datos en este trabajo, pues deberían guardar mayor presencia tanto los programas educativos como los grupos de investigación en turismo sostenible o sustentable en todos los estados que integran la República, en tanto el turismo se plante como una actividad estratégica para el desarrollo del pueblo mexicano. La formación en turismo no debe desasociarse del proceso de investigación científica ni de las bondades que el conocimiento supone para todos los pueblos, no, al menos, bajo las premisas que la sustentabilidad y/o sostenibilidad suponen. Es pues la profesionalización del turismo agenda estratégica en la región.

Referencias

- Acerenza, M. Á., 2006. *Conceptualización, origen y evolución del turismo*. Ciudad de México: Trillas.
- Castillo Nechar, M. & Panosso Netto, A., 2011. Implicaciones epistemológicas en la construcción del conocimiento del turismo. En: *Epistemología del turismo. Estudios críticos*. México: Trillas, pp. 15-40.
- Castillo Nechar, M. & Panosso Netto, A., 2016. Implicaciones epistemológicas en la construcción del conocimiento del turismo. En: *Turismo: perspectiva crítica: textos reunidos*. San Paulo: Triunfal Gráfica & Editora, pp. 85-120.
- Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología, 2019. [En línea]
Available at: <http://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores>
- Cruz-Jiménez, Serrano-Barquín & Vargas-Martínez, 2015. Política turística y gobernanza de dos gobiernos locales. Un acercamiento teórico metodológico. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, pp. 1477-1490.
- D., A. & Ángel, M., 2006. *Conceptualización, origen y evolución del turismo*. Ciudad de México: Trillas.
- Del Valle Guerrero, A. L. & Soledad Gallucci, S., 2015. Aporte teórico conceptual al Turismo como disciplina académica a partir de la patrimonialización como proceso de valorización turística de los territorios. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, pp. 145-156.
- Gómez Nieves, S., 2008. Ciencia y Desarrollo Turístico en México. *Estudios y perspectivas en turismo*, pp. 340-358.
- González Damián, A., 2011. Posturas subyacentes sobre orden y acción social en las teorías

el turismo.. En: *Epistemología del turismo. Estudios críticos*. México: Trillas, pp. 98-112.

Guerrero Rodríguez, R., 2015. La construcción de una identidad cultural y el desarrollo del turismo en México. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, pp. 1019-1036.

Gurría Di-Bella, M., 1991. *Introducción al turismo*. México: Trillas.

Hernández Díaz, E. A., 1991. *Planificación turística*. México: Trillas.

Honorable Congreso de la Unión, 2009. *Ley General de Turismo*, México: Diario Oficial de la Federación.

Honorable Congreso de la Unión, 2013. *Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018*, México: Poder Ejecutivo Federal.

López Rodríguez, J. A., 2008. *Fundamentos de legislación turística*. México: Trillas.

Madrid, F., 2015. La sostenibilidad en la política turística mexicana. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, pp. 1301-1313.

Márquez, María Teresa, 1982. *10 años del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*. México: Conacyt.

Mateos, J., 2006. El turismo en México: la ruta institucional (1921-2006). *Cuadernos de Patrimonio Cultural y Turismo*, Issue 14, pp. 33-43.

Mercado López, E., 2016. Patrimonio cultural y turismo en el México posrevolucionario. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, pp. 1027-1040.

Molina-Murillo, S. A., 2019. Certificación turística sostenible y los impactos socioeconómicos percibidos por hoteles en Costa Rica. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, pp. 363-372.

Molina, S., 2007. *Política Turística en México*. México: Trillas.

Morales Meléndez, V. H. & López Figueroa, L. R., 1999. La política de inmigración en México. *Interés Nacional e imagen internacional. Foro Internacional*, XXXIX(1), pp. 65-92.

OMT, 1999. *Turismo Sostenible y Gestión Municipal*, Madrid: OMT.

OMT, 2007. *Por un turismo más sostenible. Guía para responsables turísticos*. Madrid: OMT.

OMT, 2012. *Organización Mundial del Turismo*. [En línea]

Available at: http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/turismoysostenibilidad_0.pdf

OMT, 2017. *2017 Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo. Por qué el turismo..* [En línea]

Available at: <http://www.tourism4development2017.org/es/por-que-el-turismo/>

[Último acceso: 20 Mayo 2017].

Organización Mundial del Turismo, 2017. *Tourism and the Sustainable Development Goals- Journey to 2030*. España: OMT.

Panosso Netto, A. & Lohmann, G., 2012. *Teoría del turismo. Conceptos, modelos y sistemas*. México: Trillas.

Panosso Netto, A. & Lohmann, G., 2012. *Teoría del turismo. Conceptos, modelos y sistemas..* Ciudad de México: Trillas.

Pastor-Alfonso, M. & Espeso-Molinero, P., 2015. Capacitación turística en comunidades indígenas. *El periplo sustentable*, pp. 171-208.

Picaso Peral, P. & Moreno Gil, S., 2013. Difusión de la investigación científica en turismo. El caso de México. *El periplo sustentable*, pp. 7-40.

PRODEP, 2015. *Cuerpos Académicos Reconocidos por PRODEP*. [En línea]

Available at: <http://promep.sep.gob.mx/ca1/>

Pulido Fernández, J. I. & Pulido Fernández, M. d. I. C., 2015. ¿Sigue vigente el paradigma del turismo sostenible? Reflexiones a la luz de la literatura reciente. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, pp. 1315-1335.

Ramírez Cavassa, C., 2006. *Visión integral del turismo. Fenómeno dinámico universal*.

Ciudad de México: Trillas.

Secretaría de Educación Pública, 2016. *Reglas de operación 2016*. [En línea]

Available at: http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/Reglas_2016.pdf

Secretaría de Educación Pública, 2016. *Secretaría de Educación Pública*. [En línea]

Available at: http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores_x_entidad_federativa.html

Secretaría de Educación Pública, 2017. *Diagnóstico. Programa E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico*, México: SEP.

Secretaría de Educación Pública, 2019. *Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP)*. [En línea]

Available at: <https://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm>

Secretaría de Gobernación, 2019. *Compilación Histórica de la Legislación Migratoria en México 1821 -2002*. [En línea]

Available at:

[http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/2225/1/images/Compilacion_Historica_Legislacion_Migratoria_Mexico_1821-2002\(1\).pdf](http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/2225/1/images/Compilacion_Historica_Legislacion_Migratoria_Mexico_1821-2002(1).pdf)

[Último acceso: 07 Septiembre 2019].

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2013. *Informes al Congreso de la Unión. Cuenta de la Hacienda Pública Federal*. [En línea]

Available at: [www.apartados.hacienda.gob.mx > documentos > informe_cuenta > doc](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/documentos/informe_cuenta/doc)

[Último acceso: 07 Septiembre 2019].

Secretaría de Turismo, 2014. *Guía de Escuelas de Turismo*. [En línea]

Available at: <http://www.sectur.gob.mx/ictur/cultura/educacion/guia-de-escuelas/>

Tedesco, J. C., 2012. *Educación y justicia social en América Latina*. Primera ed. Buenos

Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Velasco, M., 2016. Entre el poder y la racionalidad: gobierno del turismo, política turística, planificación turística y gestión pública del turismo. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, pp. 577-594.

World Tourism Organization , 2016. *Regional Conference on Investing in Tourism for an Inclusive Future: Challenges and Opportunities*. Petra: UNWTO.